

EL INC Y LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN EN ESPAÑA

El Instituto Nacional de Colonización (INC) se creó en octubre de 1939 como un instrumento de la nueva política agraria franquista. Se adscribió al Ministerio de Agricultura y mantuvo su actividad hasta el año 1971, en que se unió con otro organismo (el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria), dando lugar al Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

La labor del Instituto Nacional de Colonización representa un importante capítulo en la historia de nuestro país durante el siglo XX. Con el objetivo de transformar una agricultura tradicionalmente de secano en regadío, se llevó a cabo una gran transformación de amplias zonas del campo español.

La idea de esta transformación ya se encontraba en los planes del reformista Joaquín Costa quien, en el siglo XIX, intentó una política hidráulica mediante la creación de una red de pantanos. No obstante, no logró el éxito esperado por falta de financiación suficiente para llevar a la realidad un proyecto que hubiera hecho progresar a la agricultura nacional.

También, durante la II República, se hicieron intentos de alcanzar un progreso social en el medio rural con la que se denominó Reforma Agraria. Sin embargo, el escaso tiempo de que se dispuso y los desacuerdos en el enfoque de cómo debía afrontarse el asunto entre los distintos gobiernos republicanos que se fueron sucediendo, impidieron la consecución del objetivo.

El trabajo del INC, con sus trescientos asentamientos, supuso la construcción de casi treinta mil viviendas. Estos pueblos de nueva factura se construyeron, fundamentalmente, entre los años 1945 y 1970, se hallaban dispersos por toda la geografía española y estaban construidos teniendo en cuenta la proximidad y fácil aprovechamiento del agua proporcionada por diversas cuencas hidrográficas de los ríos junto a los que habían nacido.

Resulta necesario destacar que estas intervenciones estaban estrechamente vinculadas al Plan Nacional de Obras Públicas y a la gestión de los servicios hidráulicos del Ministerio de Obras Públicas, verdadero motor de las inversiones públicas en las zonas regables. Por su parte, el INC llevaba a cabo las obras de urbanización, puesta en riego y colonización.

El trabajo de los arquitectos en el trazado de los pueblos y la construcción de los edificios se integraba, por lo tanto, en un proceso interdisciplinar que tenía como punto de partida la labor de los ingenieros agrícolas quienes, a su vez, se basaban en los mencionados planes y obras hidráulicas.